	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3
		PAGINA: 1 de 12

1. INFORMACIÓN GENERAL

AUDITORÍA N°: 01

FECHA: 14/11/2025

LUGAR: EMPITALITO E.S.P.

PROCESO AUDITADO: Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST)

PERSONA AUDITADA: Rafael Augusto Sierra Rojas y Briceida Valderrama Parra

EQUIPO AUDITOR: Juan Carlos Hernández Rincón

2. INFORME

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales, las políticas y procedimientos establecidos para el desarrollo del proceso (SG-SST) Sistema de Gestión y Seguridad Salud en el trabajo, en el Área Dirección Administrativa y Financiera de las Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, con el fin de confrontar el grado de cumplimiento y la efectividad de los controles que, permitan contribuir al logro de los objetivos, así como al avance en la gestión institucional.

ALCANCE DE LA AUDITORIA: La auditoría comprende la valoración de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 30 de septiembre 2025 y pretende determinar el grado de cumplimiento de las normas generales, políticas y procedimientos internos de la entidad, relacionados, con el proceso (SG-SST) Sistema de Gestión y Seguridad Salud en el trabajo, en el Área Dirección Administrativa y Financiera de las Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito.

CRITERIOS DE AUDITORIA:

- Constitución de 1991
- Ley 142 de 1994, sus modificaciones y normas reglamentarias
- Contrato de Condiciones Uniformes
- Marco tarifario
- Manual de Contratación
- Mapa de Procesos de la entidad actualizado procedimientos y formatos inherentes al proceso auditado
- Política de Administración de Riesgos- Mapa de Riesgos
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG., Decretos 1083 de 2015 y 1499 de 2017
- Decreto 1072 de 2015 – Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6
- Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	




Carrera 2# 20° – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3
		PAGINA: 2 de 12

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:


ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLE			ACCIONES EJECUTADAS	EVIDENCIA
		SI	NO	PARCIAL		
1	Existe una política de SST actualizada y divulgada	X			<p>Política actualizada, firmada y socializada mediante el proceso de inducción.</p> <p>Se encuentra publicada en la cartelera de la empresa y la PTAP</p>	<ol style="list-style-type: none"> Política SST actualizada 23/01/2025 Informe de divulgación 27/03/2025 y publicación en las carteleras de la empresa
2	Como se asegura de que la política de SST sea conocida y aplicada por todos los trabajadores	X			<p>La Política de SST es el compromiso de la gerencia frente a la protección y promoción de la salud de los trabajadores, y al control de los riesgos laborales dentro de la organización por lo tal fue debidamente socializada dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.</p> <p>Se realiza asignación de recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el funcionamiento del sistema y se realiza inspecciones de seguimiento para verificar cumplimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Divulgación de la política Asignación de recursos al SG SST Inspecciones de seguimiento

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3
		PAGINA: 3 de 12


3	Que mecanismo utiliza para promover la cultura de prevención en la empresa	X		<p>Diseño y ejecución de Plan de trabajo anual SST y Plan de Capacitación de SST, evidenciando el compromiso de la alta dirección.</p> <p>Lo cual incluye capacitaciones, actividades de promoción y prevención, hábitos de vida saludable, conformación y funcionamiento de comités, entrega de elementos de protección personal, jornadas de vacunación, jornadas de tamizaje, simulacros de evacuación ante emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo anual SST 2. Resolución N° 033 de 28 enero de 2025 por la cual se adoptan los planes institucionales 3. Plan de capacitación SST 4. Informes de capacitaciones y actividades realizadas 5. Actas de Entregas de elementos de protección personal.
4	Se han identificado peligros evaluados y riesgos	X		<p>Mediante la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos se conforme a la GTC 45 e inspecciones en terreno se han identificado y evaluado riesgos.</p> <p>Se han reportado a la gerencia condiciones inseguras halladas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz de Matriz De Identificación De Peligros Valoración 2. Inspecciones 3. Reporte de condiciones inseguras a la gerencia

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3
		PAGINA: 4 de 12


5	Se cumple con la capacitación anual obligatoria	X		Capacitaciones de acuerdo al plan de capacitación SST	Informes de las capacitaciones realizadas
6	Que procedimiento existe para reportar e investigación de accidentes	X		Procedimiento para el reporte y la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Procedimiento CÓDIGO: AP.GTH.PR.10
7	Se ha elaborado y actualizado la matriz de peligros y riesgos	X		Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos de acuerdo a la GTC 45	Matriz de Matriz De Identificación De Peligros Valoración
8	Con que frecuencia se revisan los indicadores SG-SST	X		Los indicadores son revisados de manera constante ya que se registra accidentes de trabajo y ausentismo por causas medicas en la plataforma ALLISTA de Positiva	Informe de Indicadores
9	Se han presentado informes al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST se cuenta con evidencias de participación	X		1. Reuniones mensuales de COPASST incluyen Seguimiento indicadores de accidentalidad, incapacitados, Socialización de ausentismo	Actas de reunión COPASST

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3 PAGINA: 5 de 12


10	<p>Se cumple son la resolución 0312 de 2019 según el nivel del riesgo, si es afirmativo mencionar en los criterios de la resolución los ítems 37,43,46 con sus respectivas evidencias</p>	X	<p>De acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 la empresa da cumplimiento de según el Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores. Las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V, deben cumplir con los siguientes Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores.</p> <p>Estándar 37: <i>Proporción de accidentes de trabajo mortales</i>- Indicadores de resultado donde se evidencia que para la vigencia 2025 no se ha tenido accidentes de trabajo mortales por lo tanto el Porcentaje de Mortalidad de AT en el año es equivalente a cero.</p>	<p>Indicador de Mortalidad de Accidentes de Trabajo en la Empresa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz de Matriz De Identificación De Peligros Valoración 2. Capacitación prevención riesgo químico 3. Área destinada para su almacenamiento debidamente señalizada y con sensor de escape 4. Informe de medición ambiental por parte de ARL Positiva con resultados y recomendaciones de la medición ambiental 5. Socialización de los resultados de la medición
-----------	---	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3 PAGINA: 6 de 12


				<p>Estándar 43: <i>Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda-</i></p> <p>Según la Ficha de Datos de Seguridad (FDS) y la Guía SGA del Ministerio de Ambiente de Colombia, el cloro características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Toxicidad aguda por inhalación – Categoría 2 2. El cloro no está incluido en los Grupos 1, 2A ni 2B, por lo tanto, no se considera carcinógeno en humanos. <p>Estándar 46: <i>Mediciones ambientales</i></p> <p>Se realizaron 4 puntos para exposición a monóxido de carbono, porcentaje de explosividad L.E.L,</p>	
--	--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3
		PAGINA: 7 de 12


					<p>Sulfuro de hidrógeno y porcentaje de Oxígeno realizada en las diferentes actividades de mantenimiento de la red de alcantarillado indican un nivel de riesgo bajo. 23/07/2025</p>	
11	Se han realizado exámenes médicos ocupacionales	X			<p>Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, post incapacidad, énfasis en trabajo en altura y espacios confinados para trabajadores que ejecutan la labor</p> <p>Circular N° 30 de 27 de octubre de 2025 citando exámenes médicos ocupacionales periódicos y aplicación de batería de riesgo psicosocial para todo el personal</p>	Certificados de examen
12	Se han identificado y controlado los factores de riesgo psicosocial	X			<p>Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos de acuerdo a la GTC 45</p> <p>Plan de trabajo de acuerdo a resultados de aplicación de batería de riesgo psicosocial</p>	Informe de las actividades realizadas

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3
		PAGINA: 8 de 12


					<p>Programa de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial</p> <p>Actividades de promoción y prevención de riesgo psicosocial entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación adaptación laboral 25/06/2025 • Capacitación convivencia laboral 25/06/2025 • Capacitación relaciones laborales, trabajo en equipo y liderazgo 04/07/2025 • Capacitación estilo de vida saludable 28/02/2025 • Capacitación comunicación asertiva 26/06/2025 • Capacitación prevención conducta suicida 10/09/2025 	
--	--	--	--	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3
		PAGINA: 9 de 12

					<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación prevención factores psicosociales 26/06/2025 • Capacitación resolución de conflictos y comunicación asertiva 13/02/2025 • Capacitación importancia de la seguridad y prevención de riesgos en el lugar de trabajo 29/07/2025 • Capacitación cuidado salud mental y prevención de adicciones SPA 29/04/2025 • Actividad hábitos de vida saludable 11/04/2025 • Actividad hábitos de vida saludable 03/07/2025 	
--	--	--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	




Carrera 2# 20° – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3 PAGINA: 10 de 12

					<ul style="list-style-type: none"> • Pausas activas 22/05/2025 • Pausas activas 04/04/2025 	
--	--	--	--	--	--	--

FORTALEZAS DETECTADAS:

1. Se evidencia los seguimientos al SST de forma oportuna.
2. El cumplimiento de las actividades pactadas en el plan de trabajo en la vigencia 2025 se ha cumplido en su totalidad a la fecha de la auditoria.
3. La buena disposición del funcionario encargado del sistema para la verificación de la información solicitada y los soportes de las mismas.

DEBILIDADES DETECTADAS:

1. Capacitación al personal encargado del SST para garantizar la actualización en las últimas normas técnica y aseguramiento de los procesos y la retroalimentación a toda la entidad.
2. Se evidencio que la empresa no cuenta con un Plan Estratégico de seguridad Vial.
3. Falta de profesional en psicología para el apoyo Psicosocial

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	




Carrera 2# 20° – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3 PAGINA: 11 de 12

RECOMENDACIONES:

1. La oficina de control interno encuentro que se cumple a cabalidad las metas propuestas dentro del SG-SST durante el periodo auditado, pero recomienda que la alta dirección fortalezca la capacitación al personal encargado del proceso, y la retroalimentación a todas las áreas de la entidad.
2. Se debe realizar la evaluación de cierre del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y evaluar las falencias y los metas no alcanzadas para la programación de la próxima vigencia.
3. Iniciar el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), adaptada a las operaciones de la empresa.
4. Se recomienda la vinculación de un profesional en Psicología para el apoyo Psicosocial, que no solo responde a una exigencia legal, si no que representa una inversión estratégica en el bienestar y productividad del talento humano.

3. HALLAZGOS SUBSANADOS:

No. NC	Descripción	OBSERVACIONES (Describa el motivo de la mejora)
NA		

4. HALLAZGOS VIGENCIAS ANTERIORES

No. NC	Descripción	Seguimiento
NA		

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	




Carrera 2# 20° – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.04
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 3 PAGINA: 12 de 12

5. HALLAZGOS AUDITORIA ACTUAL

No. NC	No. OM	Descripción
X		Como resultado de la auditora realizada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencio dos hallazgos críticos que requieren atención inmediata.
	X	1-La empresa no cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) lo cual representa un incumplimiento de la resolución 1565 de 2024 del Ministerio de Transporte. <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos: Mayor probabilidad de accidentes relacionados con el transporte • Falta de control sobre desplazamientos laborales y condiciones de vehículos • Posibles sanciones por parte de entes reguladores
	X	2-Falta de Profesional en Psicología para el apoyo Psicosocial No se cuenta con un profesional en psicología que apoye la gestión de riesgos psicosociales, lo cual contraviene lo establecido en la Resolución 2646 de 2008. <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos: Exposición de los trabajadores a factores de riesgos psicosocial no evaluados ni intervenidos. • Aumento de casos de estrés, ansiedad, conflicto laborales y ausentismo.

Reporte de No conformidades:

No. CONFORMIDADES _1_ No. OPORTUNIDADES DE MEJORA ___ OP 2

6. SEGUIMIENTO

Fecha de seguimiento:

JUAN CARLOS HERNANDEZ RINCON
JEFE DE CONTROL INTERNO Y DE GESTION

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0037 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró:	Revisó:
Cargo:	Cargo:
Firma:	



Carrera 2# 20° – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co